

RESOLUCION -D- N° 282/2012

**Salta, 22 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.304/11**

VISTO la Resolución N° CD-303/12 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Edith Miriam MIRANDA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución, por un error material se le asignó el título de Licenciada a la Enf. Edith M. MIRANDA.

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° CD-303/12, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Designar a la Enf. Edith Miriam MIRANDA, D.N.I. N° 28.529.621, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA